

Contadores de energía térmica

Parte 6: Instalación, puesta en servicio, control del funcionamiento y mantenimiento

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN-UNE 82 *Metrología y calibración*, cuya secretaría desempeña CEM.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 1434-6

UNE-EN 1434-6

Contadores de energía térmica

Parte 6: Instalación, puesta en servicio, control del funcionamiento y mantenimiento

Thermal energy meters. Part 6: Installation, commissioning, operational monitoring and maintenance.

Compteurs d'énergie thermique. Partie 6: Installation, mise en service, surveillance et maintenance.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 1434-6:2022.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 1434-6:2016+A1:2019.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 1434-6

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2023

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos.....	8
4.1 Requisitos de diseño	8
4.2 Requisitos de instalación.....	10
4.3 Puesta en servicio del contador de energía térmica.....	11
4.3.1 Generalidades.....	11
4.3.2 Comprobación de la certificación	11
4.3.3 Comprobación de la instalación.....	11
4.3.4 Seguridad del contador de energía térmica.....	12
4.4 Requisitos de funcionamiento con líquidos transportadores del calor distintos del agua	12
Anexo A (Informativo) Instalación del contador de energía térmica.....	13
A.1 Generalidades.....	13
A.2 Criterio para la elección de un contador de energía térmica.....	13
A.3 Calidad del líquido caloportador	14
A.3.1 Generalidades.....	14
A.3.2 Calidad del agua primaria	14
A.3.3 Calidad del agua secundaria.....	14
A.3.4 Control de líquidos de transporte del calor distintos del agua	14
A.4 Diseño del circuito de flujo del contador de energía térmica	16
A.5 Recomendaciones complementarias para la aplicación de la refrigeración	17
A.6 Ejemplos para la instalación de contadores de energía térmica	17
A.7 Recomendaciones adicionales para tuberías grandes > DN 250	24
Anexo B (Informativo) Control de funcionamiento y mantenimiento del contador de energía térmica	26
B.1 Introducción.....	26
B.2 Duración en servicio del contador de energía térmica.....	26
B.3 Procedimientos de control del contador de energía térmica.....	26
B.4 Lista de comprobación para el mantenimiento	27
B.5 Sustitución de contadores de energía térmica defectuosos	27
Anexo C (Informativo) Medidas sugeridas para comprobar las dimensiones de pocillos de sensores de temperatura instalados.....	29
Anexo ZA (Informativo) Relación entre esta norma europea y los requisitos esenciales de la Directiva 2014/32/UE	30
Bibliografía	31

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica la puesta en servicio, control del funcionamiento y mantenimiento, y se aplica a los contadores de energía térmica. Los contadores de energía térmica son instrumentos destinados a medir la energía que, en un circuito de intercambio de calor, es absorbido (refrigeración) o cedido (calefacción) por un líquido denominado líquido caloportador. El contador de energía térmica indica la cantidad de energía térmica en unidades legales.

Este documento cubre solo contadores para sistemas cerrados, donde la presión diferencial sobre la carga térmica es limitada.

Este documento no se aplica a:

- requisitos de seguridad eléctrica;
- requisitos de seguridad a la presión; ni
- los sensores de temperatura montados sobre superficie.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 1434-1:2022, *Contadores de energía térmica. Parte 1: Requisitos generales*.